



NOTA DCP N° 044/2025

Asunción, 23 de setiembre de 2025

Señor
Abog. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la observación realizada por la DNCP al proceso de convocatoria del llamado con Id. 463.303 Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Contratación de servicio de recolección de residuos”, a fin de manifestar cuanto sigue:

Observación: Error en la fecha tope para realizar consulta. En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19. Los datos de Etapas y plazos no se ha cargado. **Respuesta:** se procedió a la carga de los datos en el SICP. Plurianualidad. La carga del "Presupuesto plurianual" en el SICP, no coinciden con la certificación actual y/o la ejecución planteada, se solicita subsanar. Comentario: Conforme al F-g04: Plurianual remitido para el ejercicio fiscal 2026 figura 5.000.000, no así 9.000.00 conforme a lo cargado en el SICP. **Respuesta:** se remite a través del SICP el F-g04: Plurianual corregido.

Observación: Falta documentaciones. Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente. Comentario: Resolución 262/25.- Informes Cuatrimestrales. **Respuesta:** se remite a través del SICP el informe solicitado.



Abg. CLAUDIO G. FLORES A.
Director de Contrataciones Públicas
SENAAD